

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de junio de 2023
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Jhony Legarda – secretario de obras, planeación y vivienda del municipio de Tuquerres Daniel Orbes – Profesional de apoyo de secretaria de obras, planeación y vivienda del municipio de Tuquerres Hernan Alvarez – consultor externo del municipio Johan Rincon - consultor externo del municipio Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador Líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarces@minvivienda.gov.co
INVITADOS	Alcaldía municipal de Tuquerres

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de observaciones hidráulicas del proyecto de inversión “Reposición del sistema de alcantarillado sanitario y aguas lluvias en la carrera 15a sector barrio Las Mercedes, municipio de Túquerres, departamento de Nariño”.
3. Validación del estado de los proyectos “Optimización acueducto para el corregimiento de santander del municipio de Tuquerres – Nariño” y “Construcción alcantarillado separado y planta de tratamiento de aguas residuales, urbanización la esmeralda, municipio de Tuquerres, departamento de Nariño”.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

El Ing. Luis Carlos contextualiza la reunión, explicando que le fueron asignado los siguientes proyectos los cuales estaban a cargo de la Ing. Lucia Lomabana:

- “Optimización acueducto para el corregimiento de Santander del municipio de Tuquerres – Nariño”,
- “Construcción alcantarillado separado y planta de tratamiento de aguas residuales, urbanización la esmeralda, municipio de Tuquerres, departamento de Nariño”.

Explica que sobre dichos proyectos, se habían realizado mesas de trabajo, en la cual se socializaban las observaciones y se explicaba que la falta al proyecto.

Adicionalmente, explica que le fue asignado hace aproximadamente 2 semanas, el proyecto “Reposición del sistema de alcantarillado sanitario y aguas lluvias en la carrera 15a sector barrio Las Mercedes, municipio de Túquerres, departamento de Nariño”, el cual ingreso a la modalidad por requerimientos del mecanismo de viabilización.

Sobre el proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Las Mercedes, el ingeniero Luis Carlos expone las observaciones del componente hidráulico y documental:

OBSERVACIONES COMPONENTE DOCUMENTAL-GENERAL

1. Se aporta trazabilidad de trámite de actualización de PSMV. **Se solicita aportar certificado o documento donde se indique que el proyecto se encuentra incluido en el plan de obras proyectado en el PSMV.**
2. Se presenta formato resumen. **Se debe presentar firmado por el representante legal de la entidad, en cumplimiento del numeral 2.4.1 Formato Resumen del proyecto.**
3. **No se presenta manual de operación y mantenimiento (numeral 2.4.2.24 resolución 661 de 2019).**
4. **No se presentan cotizaciones y listas de precios de insumos que soporten el presupuesto del proyecto.**
5. **Cronograma no identifica la ruta crítica del proyecto (numeral 2.4.2.20 resolución 661 de 2019).**
6. Con relación a los planos del proyecto, **no se presenta índice de planos.**
7. Se presenta memoria de cantidades de obra acorde con el presupuesto presentado. **Se solicita presentar hoja de cálculo en formato Excel que permita realizar la validación correspondiente.**
8. **Presentar información de licencias y permisos de la cantera propuesta para el proyecto (numeral 2.4.2.25 del anexo 1 resolución 661 de 2019).**
9. Memorias e informes no se encuentran firmados por interventor y supervisor, acorde con el numeral 2.4.2.16 del anexo 1 resolución 661 de 2019.

OBSERVACIONES COMPONENTE HIDRAULICO

- **No se presenta archivo de modelación hidráulica realizada, se solicita presentar formulación matemática y modelación en software de dominio público (artículo 137 resolución 0330 de 2017 y numeral 2.4.2.10 del anexo N°1 de la resolución 661 de 2019).**
- **Justificar el caudal de infiltración utilizado de 0.2 l/s.Ha, el cual difiere de lo recomendado por la normativa vigente (artículo 41 de 0799 de 2021, que modifica el artículo 134 de 0330 de 2017).**
- **No se tiene claridad sobre a donde entregan los tramos que se incluyen en el proyecto.**

El Arq. Jhony explica que el PSMV fue presentado a la corporación, sin embargo, el contrato celebrado por PDA de Nariño tiene inconvenientes, teniendo que se encuentra en trámite un proceso de incumplimiento. Por dicha razón, aun no se tiene la aprobación del plan y tampoco pueden efectuar acciones administrativas para la culminación de dicho trámite.

El Ing. Luis Carlos explica que es fundamental tener claridad si los proyectos de alcantarillado se encuentran enmarcados en el plan de obras del PSMV.

El Ing. Hernán explica que el proyecto comprende la reposición de tramos en muy malas condiciones, los cuales ya cumplieron su vida útil, teniendo que los tramos entregan directamente a una fuente hídrica (quebrada). El ingeniero aclara que el punto de vertimiento se encuentra incluido en el PSMV, además, recalca que se han realizado gestiones ante CORPONARIÑO, por lo cual no se requerirían ningún permiso ambiental. Esperan tener un concepto en los próximos días (aproximadamente 15 días).

El Ing. Luis Carlos ratifica que por el vertimiento directo que se propone en el proyecto, se debe adelantar gestiones sobre el PSMV o en su defecto tener un concepto de la corporación CORPONARIÑO, en aras de no tener inconvenientes con el proyecto. Por otra parte, el ingeniero explica que los especialistas del ministerio se encuentran realizando la revisión de cada uno de los componentes del proyecto. A la fecha se tiene la revisión de los componentes institucional y predial, los cuales se remitirán una vez se culmine la reunión.

Se culmina lo que tiene que ver con el primer proyecto.

El Ing. Luis Carlos explica que en lo que respecta a los proyectos de acueducto del corregimiento Santander y alcantarillado para la urbanización la esmeralda, se tiene que ambos proyectos se encuentran en la modalidad por etapas, encontrándose en etapa 1. Sobre el proyecto de acueducto, se tiene que se adelantó reunión el día 18 de febrero de 2022, en la cual se explicaron las observaciones al proyecto, las cuales son de tipo documental, técnico, aprobación de la interventoría, entre otros. EL ingeniero pregunta si se tiene una interventoría para dar aval sobre dicho proyecto.

El Arq. Jhony argumenta que no cuentan con una interventoría, que se tiene una supervisión desde la oficina de planeación del municipio.

El Ing. Luis Carlos explica que el interventor y supervisor son figuras diferenciadas por la normativa que rige el mecanismo de viabilización, por lo cual el interventor debe ser una figura externa al municipio, que cuenta con los especialistas con la competencia para avalar cada uno de los respectivos componentes (según aplique).

El Arq. Jhony explica que al tener que contratar un consultor para actualizar los estudios y diseños, se puede contemplar la contratación de la interventoría, para el aval a los estudios y diseños.

El Ing. Johan afirma que se analizarán las observaciones, para determinar exactamente que acciones se deben realizar para la complementación del proyecto. Solicita los documentos que se están proyectando y los formatos vigentes, para definir el alcance de la consultoría que se pretende adelantar y poder iniciar la complementación de los aspectos documentales del proyecto.

El Ing. Luis Carlos explica que el proyecto fue presentado a finales de 2021, por lo cual se debe validar exactamente si se encuentra alineado con la normativa vigente (resolución 0661 de 2019, resolución 0330 de 2017 y resolución 0799 de 2021). Argumenta que se enviará la documentación una vez se culmine la reunión.

Con relación al proyecto de alcantarillado de la urbanización La Esmeralda, el ingeniero Luis Carlos explica que se encuentra en condiciones muy similares al proyecto de acueducto del corregimiento Santander. El ingeniero explica que se adelantó reunión el día 12 de julio de 2022, en la cual se socializaron las observaciones al proyecto. El ingeniero propone realizar una mesa de seguimiento el día 14 de julio de 2023, para que el municipio tenga tiempo de plantear las acciones y plan de trabajo para la complementación del proyecto.

Los funcionarios del municipio se encuentran de acuerdo con realizar la mesa de trabajo ese día, a las 9 de la mañana.

El Ing. Luis Carlos reitera la importancia del PSMV, teniendo que es un proyecto de alcantarillado. Por lo cual, se deben realizar las gestiones pertinentes ante la corporación.

El Ing. Daniel explica que el proyecto de alcantarillado de la urbanización Las Mercedes nace como iniciativa de la comunidad. Pregunta si se puede plantear el proyecto por fases, teniendo en la fase 1 las redes de alcantarillado y en la fase 2, teniendo la PTAR, teniendo que es un trámite mas demorado por la gestión predial.

El Ing. Luis Carlos explica que si es posible realizar el proyecto por fases, en cumplimiento de la resolución 0330 de 2017, pero que se debe articular con todas los mecanismos de planeación, las normativas ambientales y sobre el tema de vertimientos, por lo cual reitera que los proyectos se deben enmarcar en el PSMV.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Tuquerres. Además, explica que durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los formatos del MVCT y las actas de los proyectos que tenía asignados la ingeniera Lucía Lombana	MVCT	23-06-2023
2	Enviar observaciones del proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Las Mercedes	MVCT	26-06-2023
3	Realizar mesa de seguimiento a los proyectos	MVCT- Municipio de Tuquerres	14-07-2023
4	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández

Fecha: 23-06-2023

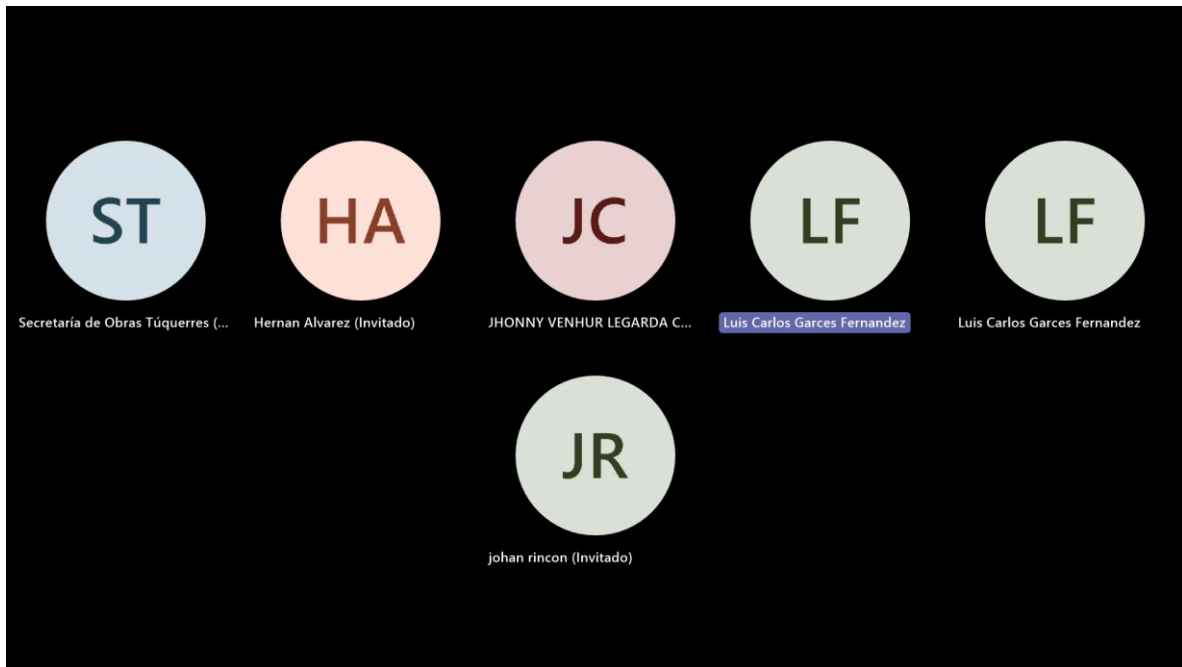
Registro de asistencia

OBSERVACIONES COMPONENTE DOCUMENTAL GENERAL

- Se presenta carta de presentación al proyecto de fecha 19 de enero de 2023, suscrita por el alcalde del municipio de Monterre.
- Se presenta ficha MGA, la cual debe presentarse acompañada con la ficha EBI del proyecto.
- Con relación a los permisos legales se presentan los siguientes documentos:
 - Certificado que el proyecto no presenta afectaciones ambientales indígenas o afrocolombianas.
 - Certificado que el proyecto no genera afectación sobre áreas de patrimonio cultural o arqueológico o en zona de influencia.
 - Certificado que el proyecto no se encuentra localizado en áreas aledañas a aeropuertos.
 - Certificado que el proyecto se desarrollará acorde con el PIOC aprobado mediante acuerdo N°045 de 2019 y que no existe impedimento para la ejecución o construcción del mismo.
 - Certificado que el proyecto no requiere reasentamiento de población.
 - Certificado que el proyecto no requiere el uso, ocupación y/o ocupación temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
- Se aporta traslados de trámites de actualización de PDMV, se valida, aportar certificado o documento donde se indique que el proyecto se encuentra incluido en el plan de obras proyectado en el PDMV.
- Se presenta formato resumen. Se debe presentar firmado por el representante legal de la entidad, en cumplimiento del numeral 2.4.1 Formato Resumen del proyecto.
- Se presenta certificado de funcionalidad e integridad, suscrito por diseñados, interventor y supervisor.
- No se presenta manual de arranque y puesta en marcha de la PISAR (numeral 2.4.2.23 resolución 661 de 2019).
- No se presenta manual de operación y mantenimiento (numeral 2.4.2.24 resolución 661 de 2019).
- Se presenta certificado de disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado suscrito por el subgerente técnico del privado (EMPA S.E.S.P). Se presenta certificado de disponibilidad de servicio de energía eléctrica suscrito por el profesional especializado de CEDENSA S.A. E.S.P.

Procedimiento de trabajo actualizado | Ver Accesibilidad | Todo correcto
- El valor de los costos directos del proyecto NO supera los 2.000 SalMUS, por lo cual no se requiere la separación de los costos de obra civil y suministros (numeral 2.5.1 del anexo 1 de la resolución 661 de 2019).
- Consuagra no identifica la ruta crítica del proyecto (numeral 2.4.2.20 resolución 661 de 2019).
- Se presenta documento de especificaciones técnicas. Sobre dicho documento se tiene las siguientes observaciones:
 - Se deben presentar firmados por diseñados, interventor y supervisor, acorde con el numeral 2.4.2.18 del anexo 1 resolución 661 de 2019.
 - En el documento no se establece una introducción que establezca con total claridad la ubicación y extensión del proyecto, indicando los medios de acceso, transporte, distancia a la(s) cabecera(s) municipal(es).
- Con relación a los planos del proyecto, no se presenta índice de planos.
- Se presenta memoria de cantidades de obra acorde con el presupuesto presentado. Se solicita presentar hoja de cálculo en formato Excel que permita realizar la validación correspondiente.
- Presentar información de licencias y permisos de la cartera propuesta para el proyecto (numeral 2.4.2.25 del anexo 1 resolución 661 de 2019).
- Memorias o informes no se encuentran firmados por interventor y supervisor, acorde con el numeral 2.4.2.16 del anexo 1 resolución 661 de 2019.

Página 1 de 3 - 873 palabras | Equipo 2 (Cadenas)



Convocatoria

Mesa de trabajo Corregimiento Santander - Tuquerres

GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ
Recepcionero Luis Carlos Garces Fernandez: planeaciontuquerres2@gmail.com; juanfer.alcaldia2020@gmail.com

viernes, 23 de junio de 2023 9:00 a. m. - 10:00 a. m. Reunión de Microsoft Teams

9 A.M. Mesa de trabajo Corregimiento Santander - Tuquerres
Reunión de Microsoft Teams
GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ

10 A.M.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 297 671 676 932
Código de acceso: BKQqDk
Descargar Teams | Unirse en la web

O llame (solo audio)
+57 6015180765-743112195# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 743 112 195#
Buscar un número local | Restablecer PIN

Informarse | Opciones de reunión